

Editorial

Desde la Rectoría, Dirección de Postgrado y Dirección de Investigación de la Universidad Iberoamericana UNIBE, nuestro reconocimiento a los autores que con sus artículos han enriquecido el contenido de esta nueva edición y han confiado en este importante espacio académico para la difusión de sus comunicaciones. Gracias a los destacados evaluadores, por el excelente trabajo de revisión y aporte realizado para poder presentar artículos con calidad y rigurosidad científica. Uno de los fines de la UNIBE es la promoción de la investigación, buscando como institución educativa responder a las necesidades del entorno.

La UNIBE mantiene firme el compromiso de seguir contribuyendo al desarrollo de la investigación y difusión de nuevos conocimientos, para que de esta manera, se pueda construir una cultura científica propiciando la conformación de una sólida sociedad, fomentando una mentalidad nueva para un mundo mejor y así, divulgar los resultados científicos favoreciendo una mejor gestión y una mayor comunicación de las actividades de investigación; evidencia crucial durante el reciente XII Foro de Investigación, con seminarios, cursos, paneles, conferencias y, por supuesto, con la Revista Científica Estudios e Investigaciones. Estas actividades han cumplido con el impacto interno y externo, dados los vínculos con colegas e instituciones nacionales e internacionales.

La UNIBE asume el reto de implementar los métodos de escenarios para llevar a cabo todas las actividades de un Sistema de Gestión del Conocimiento. El progreso del ser humano mediante la investigación; es función esencial de todos los sistemas de Educación Superior que tienen el deber de enriquecer los estudios de licenciatura y de posgrado, por lo cual,



a continuación, se expresan algunos planteamientos acerca de las funciones de la investigación en la universidad.

Desde una percepción socioeconómica, la generación de conocimiento es una parte importante para el desarrollo y la investigación es una de las funciones sustantivas en la universidad, es un proceso que debe arraigarse y promoverse, avanzar de la apropiación de la información hasta convertirla en conocimiento, por lo tanto; el conocimiento se disemina, se genera, se divulga, se difunde y se distribuye.

La investigación hoy en día, también cumple con la función de ser un criterio obligatorio en los procesos de acreditación, ya sea de programas o institucional, es un requisito de calidad que sustenta la formación de los estudiantes. Lo anterior, invita a la reflexión de la función semasiológica de la investigación en cuanto a la necesidad de establecer una semántica de significados, la investigación ha de dejado atrás la conformación única de conceptos, se requiere de visiones holísticas e integradoras.

La investigación sin historia y filosofía es ciega; es importante retomar el tipo de conocimiento, la forma de acceder a la realidad y el papel del sujeto cognoscente. Esto para garantizar el origen, proceso y validez del conocimiento obtenido. El conocimiento de la historia y la filosofía de la ciencia, hacen de los procesos de investigación, una actividad teleológica, con un sentido y dirección.

La función de la investigación en los estudiantes cumple cometidos en cuanto a la diseminación a través de las asignaturas y seminarios de metodología de la investigación, que son parte fundamental del currículo. La investigación es un eje transversal del mismo, por lo que es necesario identificar su carácter formativo en cualquiera de las áreas de conocimiento, es un acercamiento a la propia disciplina y enseña a pensar a los estudiantes acerca de sus profesiones y posgrados, efectivamente con el punto culminante en la elaboración de tesis, por lo tanto; se enfatiza como una función formativa.

En otro orden de ideas, la integración del esfuerzo teórico y el esfuerzo empírico de los investigadores noveles y expertos, debe hacer tendencia hacia la episteme. Cada universidad tiene su propia episteme, desde la función normativa de la investigación,

se integra un conjunto de creencias, visiones, formas, modelos representacionales de cada investigador y estándares para hacer Investigación; para así hacer ciencia normal en determinado espacio y tiempo. Además de la diseminación, generación, divulgación y difusión con sus correspondientes modos de producción; se debe considerar la distribución del conocimiento. La función de distribución ha sido escasamente abordada, no significa simplemente encontrar mecanismos para hacer presencia en diversos escenarios, implica avanzar hacia el *Public Engagement* de la universidad.

Si bien, en las últimas décadas se han clasificado las tres funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y extensión; actualmente, las funciones de la investigación deben avanzar de lo sustantivo a lo verbal, en la integración de los planteamientos anteriormente descritos y en atención a las tendencias y posibilidades epistemológicas que sobrevienen en el mundo presente.

Dra. Dolores Vélez
Universidad Intercontinental UIC, México. Docente de
Doctorado
Universidad Iberoamericana, Facultad de Postgrados,
Paraguay